

230 (99)

MUNICIPIO 63/18/09

1756-12

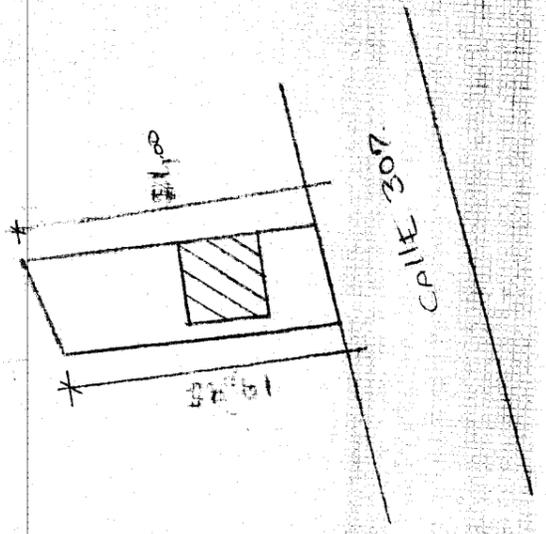
3101213

3101704

307. VILLAS/CIRCUNDAACION

MANZANA E-233

90



NO EXISTE
 SI EXISTE

LA CALZADA
 LA CALZADA

A.S. ESCRIT.
 00143 - 148.44
 0055 -
 0007 -

CAMBIA DE CLAVE POR IDENTIFICACION
 DE NIZ - AMPARO 25.1X.01
 ANULAR 3101704
 Sello cvta. Amparo 2/sept/09
 - SE CANCELÓ AREA
 CONST. MAZO 8/2012 Luis V.
 Sello cvta. Amparo 25/04/12

3101213

Sello
04/29/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA
COMPRAVENTA**

De _____

Otorgada por LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN REINOSO CHIRIBOGA

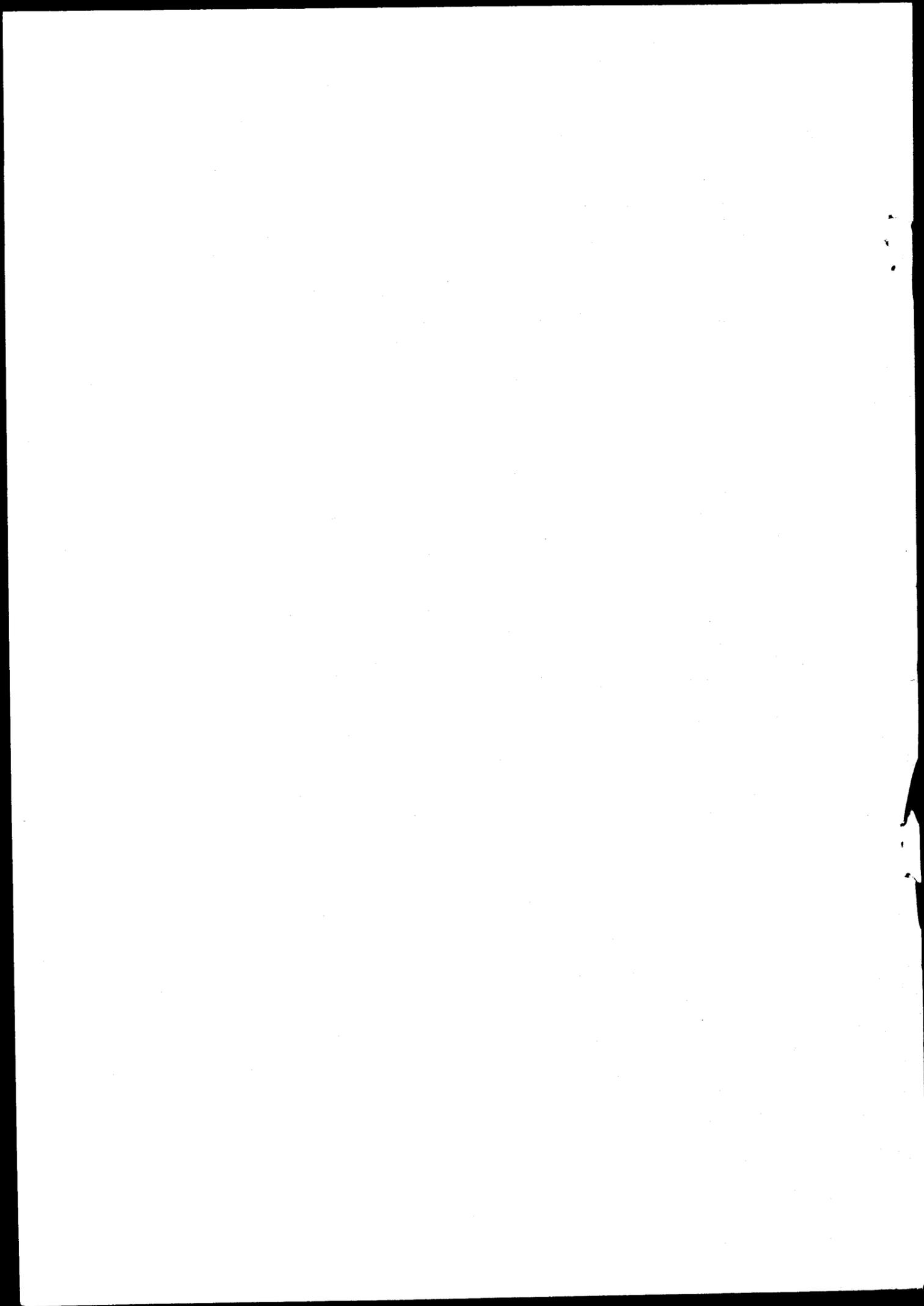
A favor de SEÑOR WASHINGTON ADALBERTO GARCIA VELEZ -

Cuantía USD \$ 8,330.66

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMER **No.** 1.491

Manta, a 15 **de** MARZO **de** 2012



COPIA

NUMERO : (1.491)

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN REINOSO CHIRIBOGA; A FAVOR DEL SEÑOR WASHINGTON ADALBERTO GARCIA VELEZ.-



CUANTIA : USD \$ 8,330.66

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves quince de marzo del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora MARIA DEL CARMEN REINOSO CHIRIBOGA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero tres veve dos ocho dos cinco guión siete, cuya copia del presente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor WASHINGTON ADALBERTO GARCIA

Ab. Elyse Cedeno Menedez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

VELEZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero seis ocho seis seis cinco cero guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora MARIA DEL CARMEN REINOSO CHIRIBOGA, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará "LA VENDEDORA", y, por otra parte, el señor WASHINGTON ADALBERTO GARCIA VELEZ, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

COMPRADOR. SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara la

señora MARIA DEL CARMEN REINOSO CHIRIBOGA, que es

dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el

número NOVENTA de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y

TRESCIENTOS ubicados en el Programa de Vivienda Circunvalación

III Etapa de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el

mismo que lo adquirí por compra que le hiciera a la

señora Lily Alejandrina Villarroel Tapia, según consta de la

escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria

Pública Cuarta del cantón Manta, el tres de septiembre del

año dos mil nueve, debidamente inscrita en el Registro de

la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de septiembre

del año dos mil nueve.- Lote de terreno que tiene las

siguientes medidas y linderos : POR EL NORTE : Con

veintiún metros y lindera con lotes Ochenta y siete,

Ochenta y ocho y Ochenta y nueve de la Manzana

Doscientos treinta y tres; POR EL SUR : Con diecinueve

metros noventa y cinco centímetros y lindera con lote

noventa y uno de la Manzana Doscientos treinta y

tres. POR EL ESTE : Con siete metros veinticinco centímetros

y lindera con calle Trescientos siete de la Manzana

Doscientos treinta y tres; y, POR EL OESTE : Con siete

metros veinticinco centímetros y lindera con terrenos del

constructor.- Con una superficie total de CIENTO CUARENTA

Y OCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CUATRO



Ab. Eloy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

DECIMETROS CUADRADOS .- TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora MARIA DEL CARMEN REINOSO CHIRIBOGA, por sus propios derechos vende, cede y transfiere al señor WASHINGTON ADALBERTO GARCIA VELEZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, signado con el número NOVENTA de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, ubicado en la actual Villas de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la Vendedora nada para sí, con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS, que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del
dominio. No quedará obstaculizar el libre ejercicio del mismo
por parte del adquirente, quien declara que conoce muy
bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior,
la Matriculación se obliga al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-**

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su
domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA :**
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de
la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del
Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS**

DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás
cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la
minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones
hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria,
que se elevada a escritura pública, junto con los documentos
de ley y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal,
y los comparecientes aceptan en todas y cada una de
sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON

ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno.
Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de esta
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos

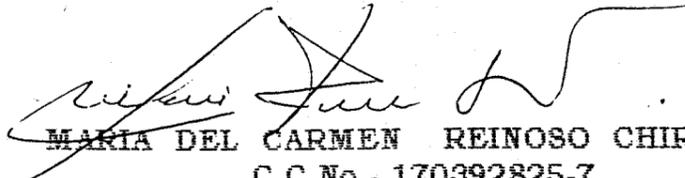
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Q. E. S. D.
Ab. Eloy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

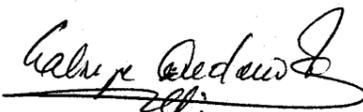


previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - 4.


MARIA DEL CARMEN REINOSO CHIRIBOGA
C.C.No.- 170392825-7


WASHINGTON ADALBERTO GARCIA VELEZ
C.C.No.- 130686650-8




LA NOTARIA.-



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

3/15/2012 11:06

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPROMISO DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia BARDÓN	3-10-12-13-000	148,44	8330,66	8521	30694

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1703928157	REINOSO CHIRINOGA MARIA DEL CARMEN	VILLAS CIRCUNVALACION MZ R-233	Impuesto pncipal	83,31
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	24,99
			TOTAL A PAGAR	108,30
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	SALDO
C.C / R.U.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1306866508	NARCISA VELEZ WASHINGTON	NA		0,00

EMISION: 3/15/2012 11:06 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]

CANCELADO 15 MAR 2012

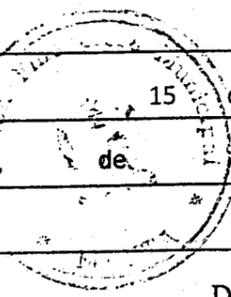
[Handwritten signature]
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053473

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios	URBANOS en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en	TERRENO Y COSNTRUCCION
6	perteneciente a	REINOSO CHIRIBOGA MARIA DEL CARMEN
7	ubicada	VILLAS CIRCUNVALACION MZ R - 233
8	cuyo	\$ 8330.66 OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 66/100 DOLARES asciende a la cantidad
9	de	CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA TERRENO Y CONSTRUCCION.
10		
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvaiorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	15 de MARZO 2012
24	Manta,	de de 201
25		
26		
27		
28		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 96112

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de marzo de 2012

No. Electrónico: 1756

Especie Valorada El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

\$ 1,00

Nº 096112

El Predio de la Clave: 3-10-12-13-000

Ubicado en: VILLAS CIRCUNVALACION MZ R-233

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 148,44 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1703928257

REINOSO CHIRIBOGA MARIA DEL CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3414,12
CONSTRUCCIÓN:	4916,54
	<hr/>
	8330,66

Son: OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

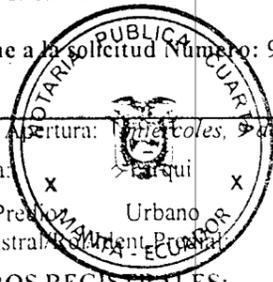
Director de Avaluos, Catastros y Registros (E)

83
12/11
93
Ab. Elsy Cedeño Montañez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 4568.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Viernes, 6 de julio de 2008

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral: 3101213000

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Programa de Vivienda CIRCUNVALACIÓN III ETAPA. De la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número NOVENTA. De la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:
NORTE; Con veintidós metros y lindera con lotes ochenta y siete, ochenta y ocho y ochenta y nueve de la Manzana 233,
SUR; Con diecinueve metros noventa y cinco centímetros y lindera con lote noventa y uno de la Manzana 233.
ESTE: Con siete metros y veinticinco centímetros y lindera con calle trescientos siete de la Manzana 233,
OESTE: Con siete metros veinticinco centímetros y lindera con terrenos del constructor, Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CUARENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,205 06/11/1992	1,644
Compra Venta	Compraventa	2,734 21/09/2009	45,159

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 6 de noviembre de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,644 - Folio Final: 1,645

Número de Inscripción: 2,205 Número de Repertorio: 4,362

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Expedición/Providencia: viernes, 7 de agosto de 1992

Escripción: Quinta Resolución:

Fecha de Expedición:

a.- Objeto:

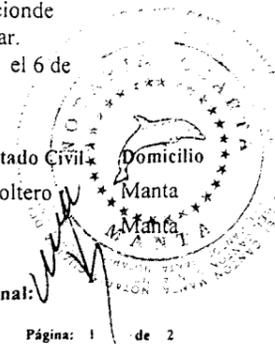
Un predio ubicado en el Programa de Vivienda CIRCUNVALACION III, Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el numero NOVENTA, de la Manzana 233.,
Con fecha 6 de Noviembre de 1992, tiene inscrita Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a favor del Banco Hipotecario de la Vivienda. y con fecha Marzo 18 del 2002, se encuentra inscrita la Cancelacion de Hipoteca, bajo el N.- 281, autorizada el 22 de Febrero del 2002, quedando vigente Patrimonio Familiar.
Con fecha 6 de febrero del 2009, se encuentra inscrita la extinsion de Patrimonio Familia. autorizada el 6 de Agosto del 2008, en la Notaria Decimo Sexto de Canton Quito

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06328780	Villaruel Tapia Lily Alejandrina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000541	Incon Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 21 de septiembre de 2009

Tomo: 76 Folio Inicial: 45,159 - Folio Final: 45,173

Número de Inscripción: 2,734 Número de Repertorio: 5,470

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 3 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un inmueble tipo villa signado con el No. NOVENTA de la manzana DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, ubicado en el Programa Circunvalación III Etapa, con una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. La venta se realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-03928257	Reinoso Chiriboga Maria Del Carmen	Divorciado	Manta
Vendedor	13-06328780	Villarroel Tapia Lily Alejandrina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2205	06-nov-1992	1644	1645

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:31:05 del lunes, 5 de marzo de 2012

A petición de: *Kenia Bujones Heredia*
Janeth Magaña Figueroa

Elaborado por: *Janeth Magaña Figueroa*
1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 203411

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 170399237
NOMBRES: REINOSO CHIRIBOGA MARIA DEL CARMEN
RAZÓN SOCIAL: MANTA - ECUADOR
DIRECCIÓN: VILLAS CIRCUNVALACION MZ-R-233

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 203059
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 07/03/2012 11:59:39

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 05 de Junio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

E. Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CITADANIA 17032825-7
REINOSO CHIRIBOGA MARIA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO/SOZALEZ SUAREZ
02 ABRIL 1954
003- 0142 0348- F
PICHINCHA QUITO
SOZALEZ SUAREZ 1954

[Handwritten signature]



EQUATORIANA*****
DIVORCIADO
SECONDARIA EMPLEADO PARTICULAR
CESAR REINOSO
ZOILA CHIRIBOGA
IBARRA
21/03/2024
E1 08/2013
DUP 0012085



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
El ciudadano MARIA DEL CARMEN REINOSO CHIRIBOGA
PICHINCHA QUITO
CHALENORQUE
CANTON de 0040 CostP de 01420348
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0028
2752000

ECUATORIANA ***** V43444244
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 PEDRO ALBERTO GARCIA VELEZ
 ELSA A VELEZ PROANO
 MANTA
 06/03/2015
 REN
 04-78-1886
 NOTARIA PUBLICA
 ESTUDIANTE
 06/03/2003
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA N° 130686650-8
 GARCIA VELEZ WASHINGTON ADALBERTO
 MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
 04 DE JULIO 1971
 REGION 001 0135 00176 M
 MANABI / PORTOVIEJO
 ALHAJUELA /BAJO GRANDE 271
 Washington Adalberto Garcia Velez

G. G. G.
 A.B. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



ESTAS 08 FOJAS ESTÁN
FABRICADAS POR MÍ ef
Ab. Elsy Cedeno Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO.- DOY FE. ef



Elsy Cedeno Menéndez
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador